

Resolución N° 0105
Lanús 07 ABR 2010

Visto el Concurso de Precios N° 20/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-17 cuya apertura se realizó el 25 de Marzo de 2010 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 32 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 20/2010 cuya apertura se realizó el 25 de Marzo de 2010 a las 10:00 horas para la provisión de **PALA CARGADORA**.

2º) Adjudíquese a la firma **BAIO HERMANOS SRL** con domicilio en la calle Gral. Rodríguez N° 2444 de la localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS Ciento veinte mil novecientos sesenta (\$ 120.960) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 35.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

